

OBJETO

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Bienestar, Salud, Igualdad y Diversidad publica la IV Edición de "Reconocimientos en Cultura Saludable, Solidaridad e Inclusión en el Entorno Universitario" con el objetivo de reconocer las buenas prácticas e iniciativas que repercutan en la US y en la sociedad, en general, llevadas a cabo por la comunidad universitaria, así como por personas y entidades externas en las siguientes modalidades:

- Hábitos y Entornos de Vida Saludable.
- Prevención de Riesgos Laborales
- Inclusión.
- Solidaridad social
- Mención Especial

Presentación de CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas podrá realizarse por las personas de la comunidad universitaria (alumnado, PTGAS, PDI y PI), de los centros y servicios de la Universidad de Sevilla y por personas y entidades externas que hayan participado en la mejora del entorno universitario en algunas de las cuatro modalidades.

La solicitud en cada modalidad deberá cumplimentarse a través del formulario que estará disponible en el siguiente enlace <https://forms.cloud.microsoft/e/q7DRP5XvS1> y con el justificante, que se recibirá por email, deberá adjuntarlo junto con:

- 1.Documentación acreditativa de la motivación de la iniciativa presentada. (Límite de 3.000 caracteres)
- 2.Cualquier otro documento que estime conveniente para avalar su solicitud.
al correo sacusalud@us.es

Fecha de presentación de candidaturas: **del 6 de julio al 14 de septiembre de 2026**

Universidad de Sevilla

COMISION DE SELECCIÓN

Vicerrectora de Bienestar, Salud Igualdad y Diversidad que la presidirá.

Director del Secretariado de Salud laboral y Prevención de Riesgos Laborales

Directora del Secretariado de Diversidad e Inclusión.

Director Técnico de Universidad Saludable

Directora del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, SEPRUS.

Responsables de los programas sociales, de atención a la discapacidad y promoción de la salud.

Presidente de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, REUPS.



CALENDARIO

La entrega de los reconocimientos se realizará, en un acto público, **el 8 de octubre de 2026.**

GALARDÓN

El reconocimiento, en cada una de las modalidades, se hará con un diploma acreditativo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD E IGUALDAD

IV Edición de Reconocimientos en Cultura Saludable, Solidaridad e Inclusión en el Entorno Universitario

Vicerrectorado de Bienestar, Salud, Igualdad y Diversidad

Hábitos y Entornos de Vida Saludable

Prevención de Riesgos Laborales

Inclusión

Solidaridad social

Mención Especial

8 de octubre de 2026
Día de las Universidades Saludables

MODALIDADES

El 7 de octubre de 2026, con ocasión de la celebración del “Día de las Universidades Saludables” dentro del marco de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, REUPS, la Universidad de Sevilla entregará los “Reconocimientos en Cultura Saludable, Solidaridad e Inclusión en el Entorno Universitario” en las siguientes modalidades:

- Hábitos y entornos de vida saludable.
- Prevención de Riesgos Laborales
- Solidaridad
- Inclusión.
- Mención especial.



Servicio de Asistencia
a la Comunidad Universitaria

VICERRECTORADO DE BIENESTAR,
SALUD, DIVERSIDAD E IGUALDAD

1.- MODALIDAD: HÁBITOS Y ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE.

Por la labor en el fomento de:

- Acciones que incorporen la promoción de la salud en su proyecto formativo y laboral, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que estudian y trabajan en la Universidad de Sevilla, capacitándolas para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.
- Iniciativas realizadas por el alumnado de la Universidad de Sevilla que impulsan hábitos saludables para la comunidad universitaria.
- El ejercicio de la actividad física como la mejor “píldora” para la salud de las personas. Agustín yo esta la pondría: Iniciativas que promuevan la actividad física con el objetivo de mejorar la salud de las personas.

2.- MODALIDAD: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Por la labor en el fomento de:

- Actividades preventivas que hayan supuesto la mejora de la salud laboral y contribuyan a la mejora de la cultura en prevención de riesgos laborales.

3.- MODALIDAD: ACCIONES SOLIDARIAS

Por la labor en el fomento de:

- La solidaridad y participación de la comunidad universitaria a través del voluntariado.
- De actividades y programas que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

4.- MODALIDAD: INCLUSIÓN.

Por la labor en el fomento de:

- La integración del alumnado y de las personas que trabajan en la Universidad de Sevilla, mediante programas que impulsen su inclusión y adaptación en el entorno universitario, en el ámbito académico y laboral.

4.- MODALIDAD: MENCIÓN ESPECIAL

Por la labor en el fomento de:

- Acciones y prácticas que hayan contribuido de forma extraordinaria al desarrollo de una cultura saludable y sostenible en el entorno universitario y en la sociedad.